



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4800 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de Julio de 1998

Expediente N° 8.205/98

Res. N° 387/98

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática de esta Facultad, solicitando el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria de fecha 01/07/98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Llamar a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES INTERINOS de 2da. CATEGORIA:

AREA MATEMATICA

CARGOS:

1 (UNO) ANALISIS MATEMATICO I - INTRODUC. A LA MATEMATICA

1 (UNO) A.L.G.A - MATEMATICA I

AREA INFORMATICA

4 (CUATRO) INTRODUC. A LA PROGRAMACION Y ELEMENTOS DE COMPUTACION

1 (UNO) CALCULO NUMERICO

ARTICULO 2°. Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es por el periodo comprendido entre Agosto de 1998 y el 31 de Julio de 1999.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

RES 387/98

-2-

ARTICULO 3º: Establecer que para este llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción. // (Febrero-Marzo/97 a Febrero-Marzo/98).
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 5º: Integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Asignaturas: ANALISIS MATEMATICO I - INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Titulares: Ing. Lestini de Pacual, Maria Cristina
 Prof. Moya de Monaldi, Maria de las M.
 Prof. Higa, Maria Elena

Suplentes: Ing. Pareja, Silvia
 Ing. Bupalén, Leonor
 Prof. Collivadino, Giselle



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4800 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

- 3 -

//..

RES. N° 387/98

Asignatura: A.L.G.A - MATEMATICA I

Titulares: Ing. Lentini, Marta
Ing. Tirado de Aris, Gilda
Prof. Rosales, Juan Carlos

Suplentes: Prof. Fernández, Hugo
Prof. Estrada, Augusto
Ing. Martínez de Creso, Irma

Asignatura : CALCULO NUMERICO

Titulares : Ing. Daniel Morales
Lic. José Castagnolo
Lic. Ariel Rivera
Suplentes : Prof. Silvia R. de Ryan

Asignatura : INTRODUC. A LA PROGRAMACION - ELEMENTOS DE COMPUTACION

Titulares : Prof. Marcial Mac Gaul
C.U. Marcela López
C.U. Martín, Díaz

Suplentes : C.U. Daniel Arias Figueroa

ARTICULO 6°: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00, de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION: 8 de Julio de 1998

INSCRIPCIONES: 21 al 31 de Julio de 1998

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 31 de Julio de 1998 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 3 y 4 de Agosto de 1998

IMPUGNACIONES: 5,6 y 7 de Agosto de 1998

EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 10 de Agosto de 1998 a Hs. 10:00 para el Area de Mat.
a Hs. 15:00 para el Area de Informát.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Il...

- 4 -

RES. N° 387/98

EVENTUAL OPOSICION: 12 de Agosto de 1998 a Hs. 10:00 para el Area de Matemática
a Hs. 15:00 para el Area de Informática

INSCRIPCIONES E INFORMES: Area Operativa de la Fac. de Ciencias Exactas - Complejo
Universitario Gral. San Martín - Campo Castañares. Retirar formularios de inscripción en Mesa de
Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 7°. Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.

dón


D^{ca} VERÓNICA M. JAVI DE ASSOYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




D^{ca} CECILIA ESTER IDARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas